

Corrección de errores de la Resolución de 11 de agosto de 2025, de la Dirección General de Recursos Humanos y Relaciones Laborales del Servicio Madrileño de Salud, por la que se da publicidad al temario exigido para el ejercicio de la fase de oposición del proceso selectivo, para adquirir la condición de personal estatutario fijo en la categoría de Logopeda, Grupo A, Subgrupo A2, del Servicio Madrileño de Salud de la Comunidad de Madrid.

Advertido error material en el texto de la Resolución de 11 de agosto de 2026 de la Dirección General de Recursos Humanos y Relaciones Laborales del Servicio Madrileño de Salud por la que se da publicidad a través de la página web Selección de personal estatutario del SERMAS <https://www.comunidad.madrid/servicios/salud/seleccion-personal-estatutario-servicio-madrileno-salud> y Sede Electrónica de la Comunidad de Madrid <https://sede.comunidad.madrid>, al temario exigido para el ejercicio de la fase de oposición del proceso selectivo convocado por el turno libre para el acceso a la condición de personal estatutario fijo del Grupo A, Subgrupo A2, en la categoría de Logopeda, del Servicio Madrileño de Salud de la Comunidad de Madrid, mediante la RESOLUCIÓN de 17 de julio de 2025, de la Dirección General de Recursos Humanos y Relaciones Laborales del Servicio Madrileño de Salud, por la que se convocan pruebas selectivas (BOCM nº 181, de 31 de julio), y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, procede efectuar la siguiente corrección:

Primera

En el Tema 16, relativo a Neuroanatomía y Neurofisiología del lenguaje:

Donde dice:

“Neuroanatomía y Neurofisiología del lenguaje. Se repite con el Tema 14.”

Debe decir:

“Neuroanatomía y Neurofisiología del lenguaje.”

Segunda

En el Tema 18, relativo a Fundamentos lingüísticos de la Logopedia. Fonética y Fonología, morfología, sintaxis y semántica. La sociolingüística:

Donde dice:

“Fundamentos lingüísticos de la Logopedia. Fonética y Fonología, morfología, sintaxis y semántica. La sociolingüística (o Los factores sociales).”

Debe decir:

“Fundamentos lingüísticos de la Logopedia. Fonética y Fonología, morfología, sintaxis y semántica. La sociolingüística (los factores sociales)”

La presente corrección tiene carácter meramente material y no supone modificación del contenido sustancial de las Resoluciones afectadas, por lo que se procede a su publicación en el BOCM y su difusión a través de la página web corporativa del proceso selectivo, como medio de información complementaria a las personas interesadas.

EL DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS HUMANOS

Firmado digitalmente por MIGUEL ANGEL RODRIGUEZ ROILLOA

Y RELACIONES LABORALES

Fdo. Miguel Ángel Rodríguez Roiloa

**Este documento es copia fidedigna del original firmado custodiado por el responsable*